



NOMBRA COMISION TÉCNICA PARA AUMENTO DE OBRA PARA EL PROYECTO "REPOSICION MULTICANCHA VILLA CORDILLERA DE HUEPIL".

HUÉPIL, 10 de Octubre del 2019.

DECRETO : 3478 /2019 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante RESOLUCION EXENTA. N° 938/2019 DE 15.04.2019 GORE.
- e) La Licitación Pública ID 3303-7-LP19, denominada "REPOSICION MULTICANCHA VILLA CORDILLERA DE HUEPIL", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 2196 de fecha 21.06.2019.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 2470 de fecha 12.07.2019 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "REPOSICION MULTICANCHA VILLA CORDILLERA DE HUEPIL", adjudicado a la Empresa Constructora Santa Sofia SPA. RUT. 76.160.563-1 por un monto de \$ 47.299.710. más IVA.
- g) El plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos.
- h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 19 de Julio del 2019.
- i) Lo estipulado en el numeral 16. De las BAE y Título XII de las BAG del proyecto "REPOSICION MULTICANCHA VILLA CORDILLERA DE HUEPIL".
- j) El Decreto Alcaldicio N° 2312 de fecha 01.07.2019 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut [REDACTED], Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 11°, como Inspector Técnico de Obras para proyectos en ejecución de la comuna y demás funciones, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.
- k) Carta de la empresa Santa Sofia de fecha 10.10.2019 solicita aumento plazo de 20 días del proyecto "REPOSICION MULTICANCHA VILLA CORDILLERA DE HUEPIL".

DECRETO :

- 1) **NOMBRESE** comisión Técnico de Obras para aumento de plazo 20 días del proyecto denominado "REPOSICION MULTICANCHA VILLA CORDILLERA DE HUEPIL", se designa los siguientes funcionarios.  
\*Director de Obras (s)  
\*Director de Secplan
- 2) **NOTIFÍQUESE** a las partes involucradas en dicha designación y procédase a la entrega de una copia del Expediente del proyecto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

Distribución

- ✚ Srta. Yohana Burgos Burgos
- ✚ Secretaría Municipal
- ✚ Expediente del proyecto
- ✚ Archivo D.OM.
- ✚ SECPLAN
- ✚ FJDA/GEP/ FHS/vbb.

